

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncian concurso-subastas de las obras que se indican.

Se convocan concurso-subastas de las obras que a continuación se indican:

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarado de urgencia por acuerdo del Consejo de Ministros, las proposiciones se presentarán, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el día siguiente hábil al de terminación del plazo para presentar proposiciones:

1. Obras de construcción de un edificio de Juzgados en La Laguna (primera fase).

Presupuesto de contrata tipo base: Pesetas 9.454.783.

Fianza provisional: 189.095 pesetas.

2. Obras de construcción del Palacio de Justicia de Ciudad Real (primera fase).

Presupuesto de contrata tipo base: Pesetas 9.729.410.

Fianza provisional: 194.588 pesetas.

3. Obras de reforma del Palacio de Justicia de San Sebastián (primera fase).

Presupuesto de contrata tipo base: Pesetas 13.603.529.

Fianza provisional: 272.070 pesetas.

Para las obras de que se trate se presentarán tres sobres, señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

Sobre A.—Referencias técnicas: Se presentará cerrado y contendrá Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de sus referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras, detallando por separado los que posea en propiedad, en arrendamiento o que prevea adquirir o alquilar.

Sobre B.—Documentación administrativa: Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición

ostenta en ese momento cargo que con arreglo a los Estatutos le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere o actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere personal individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la licencia fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativo de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

Declaración expresa de no hallarse la Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

El contratista clasificado para estas obras tendrá que estar clasificado en el grupo C, números 1, 2, 3 y 4.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

Sobre C.—Propuesta económica: Se presentará cerrado y lacrado, y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de Gerente o representante, Apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones), enterado del anuncio publicado, así como de los pliegos de condiciones, y vistos y examinados todos los documentos que integran el proyecto (copiar el epígrafe de la obra de que se trate), se compromete a realizar las obras citadas, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de

Madrid, 23 de junio de 1975.—El Subsecretario, Eleuterio González Zapatero.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cuenca por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por resolución de la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, se anuncian las subastas para la ejecución de las siguientes obras, y que se celebrarán por el orden establecido.

Obras del plan de 1975

Primera.—Obra número 49.428/13: Cuenca.—Urbanización barrio de Santa Catalina.

Presupuesto de contrata: 6.823.906 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 136.478 pesetas.

Fianza definitiva: 272.956 pesetas.

Segunda.—Obra número 49.431/16: Cuenca.—Pavimentación, red de aguas, alcantarillado e iluminación del barrio de San Antón (segunda fase).

Presupuesto de contrata: 9.912.922 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 198.258 pesetas.

Fianza definitiva: 396.517 pesetas.

Tanto los proyectos como los pliegos de cláusulas administrativas y particulares y documentación respectiva, se hallan de manifiesto y a disposición de los interesados en las oficinas de esta Comisión, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Normas para concurrir a las subastas

Las licitaciones, debidamente reintegradas, se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada literalmente al modelo que al final se inserta, y el otro, la documentación a que se refieren los números siguientes, y en ambos la denominación completa de la obra, según se anuncia, y el nombre del licitador y lugar de residencia.

Las licitaciones se presentarán en las oficinas de esta Comisión, en mano, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas desde las diez a las trece.

Los licitadores que concurren a varias de las anunciadas, presentarán, necesariamente, dos sobres por cada subasta: el de la proposición económica y el de la documentación, incluyendo la misma en el sobre a presentar en la primera de las que concurre por el orden establecido en este anuncio, con excepción del resguardo de la fianza provisional, que irá el el sobre «Documentación» de la subasta a que corresponda.

Documentación a presentar

1.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición o fotocopia legitimada del mismo ante Notario.

2.º Resguardo acreditativo de la fianza provisional de la Caja General de Depósitos o aval conforme al modelo establecido por la Orden ministerial de 10 de mayo de 1968.

3.º Clasificación definitiva de contratista de obras del Estado (Orden ministerial de 14 de diciembre de 1973), dentro del grupo o subgrupo respectivo, cuando se trate de obras de presupuesto superior a cinco millones de pesetas o bien cuando el tipo de licitación no alcance esta cifra, si con ella se rebasase dicha cantidad con el importe líquido de las ya contratadas hasta entonces. En caso contrario, declaración jurada de no haber al-

canzado, incluida la presente, cifra superior a cinco millones de pesetas en contratos adjudicados y en vigor con el Estado.

4.º Carnet de Empresa con responsabilidad.

5.º Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

6.º Certificación acreditativa de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.

7.º Patente nacional, provincial o local del impuesto industrial.

La falta de cualquiera de los cinco primeros documentos tendrá carácter de insubsanable, y las fotocopias deberán estar legitimadas.

En caso de concurrir una Sociedad Mercantil, deberá presentar además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil y bastantado al efecto.

b) Poder legitimado y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración, autorizando a la persona o personas que, en nombre de la Sociedad, han de formular la proposición, igualmente bastantado.

Celebración de las subastas

Las subastas serán públicas y se celebrarán ante la Mesa constituida legalmente, en esta Comisión, a las diez horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, y con residencia en, provincia de, calle de, número, teléfono, por sí (o en representación de, con poder bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de (con la misma denominación con que aparezca en el anuncio), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 19 de junio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—5.652-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

De conformidad al artículo 119 del Reglamento de Contratos del Estado, se hace público, para general conocimiento, que esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha procedido a la adjudicación definitiva de las siguientes obras, incluidas en el plan de 1975:

Camino a Ull de Ter, a favor de don Jaime Granés Castellá, por 10.000.000 de pesetas.

Camino a Fontalba, a favor de don Jaime Granés Castellá, por 8.859.000 pesetas.

Abastecimiento de agua de Borrassá, a favor de don José María Carles Pol, por 5.682.000 pesetas.

Alcantarillado de Castellfuit de la Roca, a favor de don Salvador Serra Pujol, por 6.243.000 pesetas.

Construcción de puente sobre el Daró en La Bisbal, a favor de «Servia Cantó, S. A.», por 10.578.667 pesetas.

Gerona, 5 de junio de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Daniel Regalado Aznar.—5.214-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se adjudica definitivamente el concurso para adquisición de un local para el servicio del Grupo de Puertos de Pontevedra.

En sesión de la Comisión de 23 de mayo de 1975, se acordó adjudicar el concurso para adquisición de un local para el servicio del Grupo de Puertos de Pontevedra, a don Manuel Rocafort Martínez, por un importe de tres millones (3.000.000) de pesetas.

Madrid, 30 de mayo de 1975.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—4.984-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia subasta para la realización de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Cuenca.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria convoca subasta para la realización de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Cuenca, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto de la subasta es la adjudicación de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Cuenca, de acuerdo con el proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas de la misma, por un importe total de trece millones quinientas tres mil seiscientos noventa pesetas (13.503.690 pesetas).

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y deberá comenzar inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

3.ª El proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle de Serrano, número 37, 1.º), de diez a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, o sea, 270.074 pesetas.

5.ª La proposición, debidamente reintegrada, se ajustará al siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Cuenca y de las condiciones que regirán en el mismo, y conforme con su contenido, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa), según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar las citadas obras en el plazo que señala el párrafo 11.2 del pliego de condiciones, por un importe de pesetas.»

(Se detallará a continuación cuantos datos se exijan en el pliego de condiciones. Lugar, fecha y firma del proponente. Al pie: Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación. Ministerio de Industria. Serrano, número 37, Madrid-1.)

6.ª La proposición deberá presentarse en el Registro General del Ministerio de

Industria (calle Serrano, número 37, de nueve a catorce horas), dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente del de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar el segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Ministerio (Serrano, número 37, 1.º), a las once horas.

8.ª Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de junio de 1975.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—5.684-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia subasta para realizar las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Soria.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria convoca subasta para la realización de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Soria, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto de la subasta es la adjudicación de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Soria, de acuerdo con el proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas de la misma, por un importe total de catorce millones ochocientas cuatro mil novecientas sesenta y una pesetas (14.804.961 pesetas).

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y deberá comenzar inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

3.ª El proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas estará de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle de Serrano, número 37), de diez a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación, o sea, 296.099 pesetas.

5.ª La proposición, debidamente reintegrada, se ajustará al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Soria y de las condiciones que regirán en el mismo, y conforme con su contenido, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa), según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar las citadas obras en el plazo que señala el párrafo 11.2 del pliego de condiciones, por un importe de pesetas.

(Se detallará a continuación cuantos datos se exijan en el pliego de condiciones. Lugar, fecha y firma del proponente. Al pie: Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación. Ministerio de Industria. Serrano, 37, Madrid-1.)

6.ª La proposición deberá presentarse en el Registro General del Ministerio de Industria (calle de Serrano, 37, de nueve a catorce horas), dentro del plazo de

veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente del de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar el segundo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas del Ministerio (Serrano, 37, 1.ª), a las doce horas.

8.ª Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de junio de 1975.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—5.685-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del Laboratorio Regional de Sanidad Animal de Granada.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de fecha 18 de abril del corriente año, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del Laboratorio Regional de Sanidad Animal de Granada, ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Julio Roldán Girón», con domicilio en calle Conde Alcalá, 1, 2.ª derecha, de Granada, en la cantidad de 30.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 31 de mayo de 1975.—El Director general, Claudio Gandarias.—5.042-A.

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción del Laboratorio de Sanidad Animal de Asturias.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de fecha 18 de abril del corriente año, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción del Laboratorio de Sanidad Animal de Asturias (Gijón), ha sido adjudicado el contrato a la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», con domicilio en calle Arzobispo Guisasaola, número 38, de Oviedo, en la cantidad de 14.988.954 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 31 de mayo de 1975.—El Director general, Claudio Gandarias.—5.043-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Estación terminal, aeropuerto de Santander», a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 4 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Estación terminal, aeropuerto de Santander», a la Empresa «Dragados y Cons-

trucciones, S. A.», en la cantidad de 209.543.880 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de junio de 1975.—El Director general, Francisco Fernández-Mazambroz y Martín Rabadán.—5.190-A.

Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Aeropuerto de Bilbao, pavimentos (primera fase)», a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 4 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Aeropuerto de Bilbao, pavimentos (primera fase)», a la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 313.305.328 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 6 de junio de 1975.—El Director general, Francisco Fernández-Mazambroz y Martín Rabadán.—5.189-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Corrección de errores de las Resoluciones de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por las que se anuncian concurso-subastas de las obras de «Laboratorio para control de la edificación en Zamora, Burgos, Valencia, Tarragona y Guadalajara».

Advertido error en el texto mencionado anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 20 de junio, páginas 13502, 13503, 13504 y 13505, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «El plazo de ejecución es de dieciocho meses», debe decir: «Siete meses».

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Almería referente al concurso para la adquisición de un tractor.

Figurando error en la redacción del apartado g) de las características para la adquisición, mediante concurso, de un tractor de cadenas de 385 HP., anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de fecha 10 de junio de 1975, se rectifica, y dicho apartado será de la forma siguiente:

«Apartado g) Equipo de trabajo: Irá equipado con hoja de empuje recta de acero tratado técnicamente y tres rippers en paralelogramo ajustable hidráulicamente. Además constará de juego de herramientas.»

El plazo de presentación de proposiciones para tomar parte en el citado concurso será de veinte (20) días hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de esta rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Almería, 14 de junio de 1975.—El Presidente, Juan de Oña Iribarne.—5.516-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el «Suministro de menaje de cafetería, cocina y comedores para la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco»», de Villaviciosa de Odón.

Se convoca concurso para el «Suministro de menaje de cafetería, cocina y comedores para la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco»», de Villaviciosa de Odón, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.700.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de octubre de 1975.

Garantía provisional: 39.000 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), vecino de con domicilio en enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de junio de 1975.—Por el Secretario interino, J. Maldonado.—5.819-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para el «Suministro de aparatos e instrumental de enfermería para la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco»», de Villaviciosa de Odón.

Se convoca concurso para el «Suministro de aparatos e instrumental de enfermería para la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco»», de Villaviciosa de Odón, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de octubre de 1975.

Garantía provisional: 35.000 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del si-

guiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pllicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de junio de 1975.—Por el Secretario interino, J. Maldonado.—5.620-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la «Construcción de caminos de acceso a la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco», de Villaviciosa de Odón.

Se convoca concurso para la «Construcción de caminos de acceso a la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco», de Villaviciosa de Odón, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 8.757.154 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de octubre de 1975.

Garantía provisional: 131.357 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pllicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pllicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un pre-

cio de pesetas (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de junio de 1975.—Por el Secretario interino, J. Maldonado.—5.621-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para la «Instalación de alumbrado público del acceso a la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco», de Villaviciosa de Odón.

Se convoca concurso para la instalación de alumbrado público del acceso a la Ciudad Social de Ancianos «Francisco Franco», de Villaviciosa de Odón, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 4.295.506 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta el 31 de octubre de 1975.

Garantía provisional: 90.910 pesetas.

Garantía definitiva: Cinco por ciento del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de pllicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de pllicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 13 de junio de 1975.—Por el Secretario interino, J. Maldonado.—5.622-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aduna (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de aprovechamiento forestal.

Objeto: Aprovechamiento forestal del lote «Elordi», del monte «Adunamendi», integrado por 8.503 pinos insignis, cinco robles del país y 14 robles americanos, con un volumen de 761,5 metros cúbicos.

Tipo de licitación: Precio de tasación base, 647.950 pesetas; precio índice, pesetas 809.938.

Duración del contrato y ejecución: Dentro del presente año, conforme a las condiciones facultativas.

Pagos: En cuatro plazos del 25 por 100 cada uno.

Oficina donde están de manifiesto los pliegos: Secretaría Municipal.

Garantías: Provisional, 3 por 100 del tipo; definitiva, 6 por 100 del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acreditada con el poder que bastanteadado en forma acompaña); enterado del pliego de condiciones aprobado para la subasta del lote «Elordi», de productos forestales del plan 1974-75, del Ayuntamiento de Aduna, lo acepta íntegramente y ofrece por el mismo la cantidad de pesetas (en letra y número.)

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: En las oficinas municipales, de nueve a trece horas, durante veinte días hábiles a partir del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación, en la Casa Consistorial, a las doce horas.

Aduna, 30 de mayo de 1975.—El Alcalde.—5.130-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adaptación de un chalet a escuela de niños subnormales.

Objeto: Es objeto de este concurso la adaptación de un chalet propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento, situado en la calle de Virgen de Belén, de esta ciudad, con destino a escuela de niños subnormales, y con arreglo al proyecto y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación en su sesión plenaria de 23 de abril próximo pasado, expuestos en la Secretaría General.

Tipo: 1.481.938,78 pesetas.

Plazo: El plazo de ejecución de estas obras está fijado en cuatro meses, a contar de la fecha de formalización del contrato.

Garantía: Provisional 27.229 pesetas. Definitiva, la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General, durante horas hábiles de oficina.

Proposiciones: Habiendo sido declarado este concurso de urgencia por la Corporación, y de conformidad al artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las proposiciones para tomar parte en el mismo se presentarán en dichas oficinas de Secretaría en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente también hábil al en que aparezca la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día.

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo anteriormente referido, y en esta Casa Consistorial.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de (calle y número), en nombre propio, o en representación de, declara que perfectamente enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso convocado para ejecución de las obras necesarias para la adaptación de un chalet propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de

Alcalá de Henares, situado en la calle de Virgen de Belén, con destino a escuela de niños subnormales, se compromete a realizar las mismas con sujeción al contenido de expresados documentos, por la cantidad de (en letra y número) pesetas, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición, declarando que las remuneraciones del personal que se empleen en estas obras, tanto por jornada legal, como por horas extraordinarias, no serán inferiores a las fijadas para cada categoría por la legislación vigente.

Acompaña los siguientes documentos:

- Resguardo constitución fianza provisional.
 - Declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad.
 - Carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite su posesión.
 - Memoria comprensiva de sus referencias.
 -
- (Fecha y firma del proponente.)

Alcalá de Henares, 20 de mayo de 1975.—
El Alcalde.—5.079-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alhama de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación con riego asfáltico, aceras y bordillo, en las calles de Don Juan de Austria, callejón y Camino Viejo de San Roque.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alhama de Murcia hace saber que se anuncia subasta para la contratación de las obras siguientes:

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación con riego asfáltico, aceras y bordillo, en las calles de Don Juan de Austria, callejón y Camino Viejo de San Roque.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón quinientas cincuenta y cuatro mil ciento sesenta y siete (1.554.187) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses a contar de la fecha de firma de la escritura.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones del Técnico Director de la obra, con cargo al presupuesto extraordinario aprobado a estos efectos.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 31.083,40 pesetas; la definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración. No se precisa autorización alguna.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado

del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra de pavimentación con riego asfáltico, aceras y bordillo, en las calles de Don Juan de Austria, callejón y Camino Viejo de San Roque, se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Alhama de Murcia, 9 de junio de 1975.—
El Alcalde.—5.183-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para costrar la plantación de palmeras en calles, paseos y plazas de este término municipal, con un mínimo de quinientas.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para contratar la plantación de palmeras en calles, paseos y plazas de este término municipal, con un mínimo de quinientas, y cumpliendo las cláusulas del pliego de condiciones.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva, en plazo de dos años.

Tipo: 7.000 pesetas por unidad de palmera, plantada y garantizada, a la baja.

Garantías: La provisional es de 85.000 pesetas y la definitiva al máximo porcentaje del remate; en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el Salón de Sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas, en pólizas del Estado; 100 pesetas, en sellos municipales, y 10 pesetas, en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastateado en forma acompañada), declara que ha examinado el expediente relativo a plantación de palmeras, en calles, paseos y plaza del término municipal, por plazo de dos años.

Que se compromete a efectuar la plantación con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional, y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 3 de junio de 1975.—El Alcalde, Francisco García Romeu.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—5.080-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación, en exclusiva, de anuncios, y en general, de publicidad interior, en el Pabellón Municipal de Deportes.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para adjudicar la explotación, en exclusiva, de anuncios, y en general, de publicidad interior, en el Pabellón Municipal de Deportes, con arreglo a las cláusulas del pliego de condiciones.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación, hasta que se devuelva la fianza definitiva, por plazo de tres años.

Tipo: 1.000.000 de pesetas anuales, al alza.

Garantías: La provisional es de 30.000 pesetas y la definitiva al máximo porcentaje del remate; en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el Salón de Sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas, en pólizas del Estado; 100 pesetas, en sellos municipales, y 10 pesetas, en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastateado en forma acompañada), declara que ha examinado el expediente relativo a concurso sobre contratación de anuncios, y en general, de publicidad, en el Pabellón Municipal de Deportes, por plazo de tres años.

Que se compromete y opta a dicha licitación con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional, y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 3 de junio de 1975.—El Alcalde, Francisco García Romeu.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—5.081-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia segunda subasta para la habilitación de locales comerciales para escuelas, cedidos por «Iberhogar, S. A.», en el edificio ubicado en la calle La Primavera.

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia segunda licitación siguiente:

Objeto: Habilitación de locales comerciales para escuelas, cedidos por «Iberhogar, S. A.», en el edificio ubicado en la calle La Primavera.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva. Se ejecutarán en plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario.

Tipo: 1.072.527,36 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional es de 32.176 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, por aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, según acredite el poder que bastamente en forma acompañada) declara:

Que ha examinado el expediente relativo a proyecto, con precios actualizados, de habilitación de locales comerciales para Escuelas, en el edificio ubicado en la calle La Primavera, ángulo a Montero Ríos.

Que se compromete a efectuar las obras, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Acompaña justificante del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 5 de junio de 1975.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario general, Juan Orts Serrano.—5.167-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de terminación del Pabellón Municipal de Deportes.

Objeto del concurso: La adjudicación de las obras de terminación del Pabellón Municipal de Deportes.

Tipo del concurso: Se fija en la cantidad de 27.665.354,24 pesetas.

Garantía provisional: Los licitadores constituirán a favor del excelentísimo Ayuntamiento una garantía provisional equivalente al 3 por 100 por el primer millón, el 2 por 100 por la cantidad que supera el millón de pesetas, sin sobrepasar la de cinco millones; hasta diez millones, el 1,5 por 100 sobre cinco millones, y en lo que rebasa la cifra de diez millones, el 1 por 100.

Garantía definitiva: Quien resulte adjudicatario constituirá a favor del excelentísimo Ayuntamiento una garantía definitiva equivalente al 6 por 100 por el primer millón, el 4 por 100 por la canti-

dad que supere el millón de pesetas, sin sobrepasar la de cinco millones; hasta diez millones, el 3 por 100 sobre cinco millones, y en lo que rebasa el importe de la adjudicación la cifra de diez millones, el 2 por 100.

Exposición del expediente: El expediente completo del concurso se encontrará de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados, durante los días y horas hábiles de oficina.

Plazo de terminación de las obras: Las obras objeto de este concurso deberán quedar totalmente terminadas en un plazo de diez meses, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las mismas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en (expresar si «en nombre propio» o «en representación de»), y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, convocando concurso para adjudicar las obras de terminación del Pabellón Municipal de Deportes, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acredita con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar las obras en la cantidad de (la cantidad habrá de expresarse en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora en que se presentarán las plicas: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», podrán presentarse las proposiciones de opción en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento, en horas de oficina.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: El presente concurso cuenta con las preceptivas autorizaciones, y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

Almería, 9 de junio de 1975.—El Alcalde-Presidente, José Luis Pérez-Ugena y Sintas.—P. S. M., el Secretario accidental, Ginés Pastor Medina.—5.208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ardón (León) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de un sondeo artesiano para alumbramiento de aguas subterráneas en la localidad de Ardón.

Objeto del contrato: Realización de un sondeo artesiano en Ardón (León).

Tipo de licitación: 1.934.645 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución de las obras: Sesenta días.

Proyecto y pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de las diez a las trece horas, durante los días laborables.

Garantía provisional: Para participar en el concurso-subasta 38.500 pesetas.

Garantía definitiva: 77.000 pesetas.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas de días laborables, en el plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden ser

lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición» para tomar parte en el concurso-subasta para la realización de las obras de sondeo artesiano para alumbramiento de aguas subterráneas en Ardón (León), y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria comprensiva de reunir todas las condiciones señaladas en la condición segunda del pliego de condiciones económico-administrativas.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta a continuación de este anuncio.

Apertura de proposiciones: El primer periodo, titulado «Referencias», en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ardón (León), a las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de veinte días también hábiles, fijados para la presentación de plicas.

El segundo periodo, sobre titulado «Oferta económica», en la misma Casa Consistorial, a la hora y día que se anuncie en el «Boletín Oficial de la Provincia de León».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de,) toma parte en el concurso-subasta de las obras, convocado por el Ayuntamiento de, en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad; y

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ardón, 27 de mayo de 1975.—El Alcalde, U. Casado.—5.132-A.

Resolución del Ayuntamiento de Azuqueca de Henares (Guadalajara) por la que se anuncia subasta para contratar la construcción de una pista de tenis y obras de acondicionamiento en el campo de deportes municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública según el detalle siguiente:

1. **Objeto:** La construcción de una pista de tenis y obras de acondicionamiento en el complejo deportivo.

2. **Plazo de ejecución:** Dos meses.

3. **Tipo de licitación:** 827.781 pesetas a la baja.

4. **Fianzas:** El 2 por 100 del tipo para la provisional, y el 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

5. **Documentación:** El proyecto técnico, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas municipales.

6. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»,

en horas de ocho a catorce, siempre que no se formule reclamación al pliego de condiciones durante el plazo de ocho días, también contados a partir de la publicación de este anuncio en dicho periódico oficial o, en otro caso, el plazo contará desde la resolución de la reclamación interpuesta, que se anunciará oportunamente.

7. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al término de presentación de proposiciones.

8. *Modelo de proposición:* Don con domicilio en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número y de las demás condiciones de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares, se compromete a la ejecución de las obras de construcción de una pista de tenis y acondicionamiento en el campo de deportes municipal en el precio de (en letra) pesetas, con sujeción estricta al pliego de condiciones, y hace constar que no se halla incurrido en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad para optar a la subasta, acompañando también el carnet de Empresa y el resguardo de la fianza provisional. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Azuqueca de Henares, 7 de junio de 1975.—El Alcalde, Alfredo López Rodríguez.—9.697-C.

Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de dos nuevas aulas en el edificio Escuela-Hogar, de propiedad municipal, sito en la calle Hermano Bernabé.

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de dos nuevas aulas en el edificio Escuela-Hogar, de propiedad municipal, sito en la calle Hermano Bernabé, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2 y 3 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La subasta se regirá por las siguientes bases:

Tipo de licitación: Será el precio presupuesto de 728.396 pesetas.

Garantías: La provisional para tomar parte en la subasta será de 14.567,92 pesetas, deducida con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del citado Reglamento; con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva.

Exposición y presentación de proposiciones: La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza de tres pesetas del Estado y 15 pesetas de sellos municipales, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, y

c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que ri-

gen esta licitación, y estarán de manifiesto, junto con el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas, en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de dos nuevas aulas en el edificio Escuela-Hogar, de propiedad municipal, sito en la calle Hermano Bernabé.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar al día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas.

Plazo para realizar las obras: Tres meses a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del repetido Reglamento de Contratación, se hace constar que el precio de la obra contratada será con cargo al presupuesto especial de urbanismo de 1975.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de dos nuevas aulas en el edificio Escuela-Hogar, de propiedad municipal, sito en la calle Hermano Bernabé, de esta ciudad, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de pesetas (en letra y cifra). (Lugar y firma del proponente.)

Badalona, 26 de mayo de 1975.—El Secretario general, Julio Pelayo Marraco.—5.210-A.

Resolución del Ayuntamiento de Balaguer (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 105 nichos en el cementerio municipal.

Don Andrés Viola Estany, Alcalde-Presidente del muy leal y muy ilustre Ayuntamiento de Balaguer, hace saber que por el presente edicto se saca a subasta pública la ejecución de la obra de construcción de 105 nichos en el cementerio municipal, en las siguientes condiciones resumidas:

Objeto: Construcción de 105 nichos.
Pliegos de condiciones: Se encuentran en la Secretaría del Ayuntamiento, para quien quiera examinarlos.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Garantías: Provisional, 34.650 pesetas, y definitiva, el 6 y el 4 por 100 del importe de la adjudicación, según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plicas: Se presentarán de diez a trece horas, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», al anterior, asimismo hábil, al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, asimismo hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Tipo: La subasta será a la baja sobre el tipo de 1.155.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en su calle, número, y con documento nacional de identidad número, expedido en, en-

terado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de construcción de 105 nichos en ese cementerio municipal, se comprometo a realizar tal obra, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones facultativas, técnico económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Balaguer, 9 de junio de 1975.—5.220-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se indica.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversos lotes de instrumental, aparatos médicos y otro material de equipo, con destino al Instituto Neurológico Municipal, Hospital de «Nuestra Señora del Mar», Centro Quirúrgico de Urgencias e Instituto Municipal de Maternología, bajo el tipo que se indica a continuación, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Sanidad y Asistencia Social de esta Secretaría General.

Lote de instrumental de Oftalmología, doscientas mil (200.000) pesetas.

Lote de instrumental de Otorrinolaringología, un millón cuatrocientas noventa y dos mil quinientas (1.492.500) pesetas.

Lote de instrumental de Cirugía general, ochocientos setenta y ocho mil quinientas (878.500) pesetas.

Lote de instrumental para el Laboratorio de Urgencias, un millón setecientos veintisiete mil (1.727.000) pesetas.

Lote de instrumental para el Laboratorio Central, cuatrocientas noventa y cuatro mil quinientas (494.500) pesetas.

Lote de un aparato de rayos X móvil y autónomo, un millón (1.000.000) de pesetas.

Lote de instrumental diverso, cuatrocientas veinte mil quinientas (420.500) pesetas.

La duración del contrato será de cuatro meses, contados a partir de los quince días naturales siguientes al de la comunicación del acuerdo de adjudicación.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional que se señala:

Lote de oftalmología: 4.000 pesetas.

Lote de otorrinolaringología: 29.000 pesetas.

Lote de cirugía general: 17.000 pesetas.

Lote instrumental para el Laboratorio de Urgencias: 34.000 pesetas.

Lote instrumental Laboratorio Central: 9.000 pesetas.

Lote aparato de rayos X: 20.000 pesetas.

Lote de instrumental diverso: 8.000 pesetas.

La garantía definitiva se calculará de acuerdo con el repetido artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de seis pesetas, se reintegrarán con el sello municipal que para cada oferta se señala a continuación.

Lote de oftalmología: 45 pesetas.

Lote de otorrinolaringología: 305 pesetas.

Lote de cirugía general: 185 pesetas.

Lote instrumental para el Laboratorio de Urgencias: 365 pesetas.

Lote instrumental para el Laboratorio Central: 105 pesetas.

Lote de aparato de rayos X: 205 pesetas.

Lote de instrumental diverso: 105 pesetas.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado de las normas que han de regir en el concurso público para la adquisición de diversos lotes de instrumental, aparatos médicos y otro material de equipo, con destino a las Instituciones de Sanidad, se compromete a suministrar el lote de por la cantidad de (en letra y cifra), con plena sujeción al pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos y demás circunstancias que deban acreditar los licitadores y adjudicatarios, según previene el artículo 9.º del presente pliego de condiciones, se presentarán dentro de sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso público para la adquisición del lote de, con destino a las Instituciones de Sanidad, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del día hábil anterior al del concurso público.

La apertura de las pliegos se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Delegado de Servicios de Sanidad y Asistencia Social de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las once horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 6 de junio de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.168-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora de los servicios sanitarios del parque de Doña Casilda Iturriza.

Objeto: Contratación mediante subasta para la ejecución de las obras de mejora de los servicios sanitarios del parque de Doña Casilda Iturriza.

Tipo: 325.940 pesetas.

Garantías: Provisional, 6.519 pesetas; definitiva, 13.038 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en, se compromete a tomar su cargo (las obras, el servicio, el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 6 de junio de 1975.—El Secretario general.—5.188-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bronchales (Teruel) por la que se anuncia subasta de maderas.

A los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en esta Casa Consistorial la subasta del aprovechamiento de maderas incluido en el año forestal 1974/75, de este monte público número 15, denominado «El Pinar», siguiente:

A las doce horas, lote único consistente en 1.230 pinos, que cubican 1.000 metros cúbicos; descortezamiento, 20 por 100.

Tasación base: 1.500.000 pesetas.

Precio índice: 1.875.000 pesetas.

La fianza a constituir en la Sección Forestal es del 10 por 100, y en Arcas Municipales, la del 3 por 100 del precio base, que será elevada definitivamente al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Cubicación de la madera apeada: Se medirá la longitud y el diámetro al centro de todos los pies o trozas.

En la longitud se considerará incluida la parte de tochón que exceda de 10 centímetros sobre el nivel más alto del suelo, y asimismo se medirá la punta hasta un diámetro de ocho centímetros.

Caso de que el rematante desee extraer la madera con corteza, vendrá obligado a pelar un anillo en el centro de la longitud de la troza, para tomar el diámetro en el blanco.

Para el cálculo de las diferencias de cubicación no se descontará la madera chamosa, ni seca, ni de cualquier otra característica anómala.

Las diferencias de cubicación resultantes a favor del rematante serán abonadas en árboles con corteza de las mismas características de la subasta.

Las diferencias a favor de la Entidad propietaria serán abonadas por el rematante antes de proceder a la extracción de la madera, ingresando el 85 por 100 en Arcas Municipales y el 15 por 100 en los fondos de mejora del monte.

Los pliegos de proposición podrán presentarse desde la publicación de este anuncio hasta las doce horas del día anterior hábil al que corresponda celebrarse la subasta, acompañado de la carta de pago de la fianza y declaración jurada de no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad, debidamente lacrados y ajustados al modelo que se inserta al final.

Las leñas de este aprovechamiento quedarán a beneficio de estos vecinos para su aprovechamiento con tal carácter y gratuito.

Regirá el pliego de condiciones facultativas de la Sección Forestal de la Delegación de Agricultura de Teruel, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 112, de 17 de septiembre de 1962, y el aprobado por esta Corporación y expuesto al público, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 33, de 17 de marzo último, y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si quedase desierta esta subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera, en las mismas condiciones detalladas en el presente anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en calle, número, con documento nacional de identidad número ... (en representación de, lo cual acredita con, hallándose al corriente en el pago del impuesto industrial de Licencia Fiscal, en relación con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de de de 1975, y del de esta provincia número, de de, de 1975, ofrece por el lote único

de maderas del año forestal 1974/75 la cantidad de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bronchales, 28 de mayo de 1975.—El Alcalde.—5.099-A.

Resolución del Ayuntamiento de Caneján (Lérida) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de afirmado del camino de Caneján.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, y publicado el pliego de condiciones económico-administrativas sin que se haya formulado reclamación alguna, se anuncia la subasta relativa a las obras de afirmado del camino de Caneján, bajo el tipo de tasación de dos millones ciento diecisiete mil trescientas treinta y seis (2.117.336) pesetas.

Los pagos de dicha contrata, plazos en que debe prestarse y duración del contrato, se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que, junto con los demás documentos, están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

El acto de la subasta tendrá lugar en esta Casa Consistorial, ante el señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se hayan cumplido los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de 42.347 pesetas, en concepto de depósito provisional para presentarse como licitador, debiendo, quien resulte adjudicatario, complementarlo de acuerdo con el apartado 1.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a los fines de constitución de la garantía definitiva.

Todos los gastos de anuncios, impuestos y cuantos otros se ocasionen con motivo de esta contrata, así como de la formalización del oportuno documento público correrán a cargo del adjudicatario.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado, a satisfacción del presentador, y en cuyo anverso deberá hallarse escrito: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de afirmado del camino de Caneján», y su presentación deberá efectuarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el último día hábil anterior al que corresponda la celebración de la subasta.

Caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará otra, sin nuevo aviso, al día siguiente hábil de transcurridos diez, igualmente hábiles.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 28 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, con capacidad jurídica y de obrar, actuando en nombre, bien enterado del anuncio y pliego de condiciones que han de regir en la subasta de las obras de afirmado del camino de Caneján, se compromete a realizar las expresadas obras, con estricta su-

jeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

Declara, bajo su responsabilidad, y de acuerdo con el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del mencionado Reglamento.

(Fecha y firma del proponente.)

Caneján, 5 de junio de 1975.—El Alcalde, Francisco Escots Oset.—5.180-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cedillo del Condado (Toledo) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la Casa Ayuntamiento.

Objeto: Las obras de reforma de la Casa Ayuntamiento.

Tipo de licitación: 694.395 pesetas.

Plazo: El de tres meses a contar del siguiente en que se notifique la adjudicación definitiva.

Pagos: El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho quincenalmente por la Depositaria Municipal, contra certificación facultativa de obras ejecutadas.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto o tipo.

Garantía definitiva: 4 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, de estado, de profesión, con domicilio en, calle, número, y documento nacional de identidad número (o en representación de), enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de reforma de la Casa Ayuntamiento de Cedillo del Condado, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: Se hará en sobre cerrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reforma de la Casa Ayuntamiento de Cedillo del Condado», y se presentarán en la Secretaría Municipal, de diez a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas, en la Casa Consistorial.

Cedillo del Condado, 6 de junio de 1975. El Alcalde.—5.186-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de defensa del barrio de Pedret contra el río Ter (1.ª fase).

Se anuncia subasta para ejecución del proyecto de defensa del barrio de Pedret contra el río Ter (1.ª fase).

- a) Tipo de licitación: 1.245.536 pesetas, a la baja.
- b) Garantía provisional: 23.684 pesetas.
- c) Garantía definitiva: 47.368 pesetas.
- d) Plazo de ejecución: Seis meses.

e) **Pagos:** Con cargo al presupuesto de urbanismo de 1975.

f) **Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:** Secretaría Municipal (Negociado de Obras).

g) **Presentación de plicas:** Durante veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

h) **Apertura de plicas:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el Despacho oficial de la Alcaldía.

i) **Modelo de proposición:**

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se obliga a ejecutar las obras del proyecto de, con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las fijadas por las disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de pesetas como garantía provisional, declaración de no estar afectado por incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 17 de mayo de 1975.—El Alcalde.—5.215-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de corcho.

Aprobado el pliego de condiciones que regulan la subasta para la enajenación de corcho en el tramo I, formado por los cantones 1 al 5, del monte de estos propios, denominado «Los Arenales», calculados en 1.182,97 quintales métricos de corcho de reproducción y 118,84 de corcho barnizado, se exponen al público, por el plazo de ocho días, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales, y se convoca dicha subasta con arreglo a las condiciones que se extractan a continuación:

Tipo de licitación: El tipo de licitación fijado para esta subasta es el de 948 pesetas el quintal métrico de corcho segundo y 590 el quintal métrico de corcho bornizo; el precio índice es el 100 por 100 del tipo de licitación.

Duración del contrato: Hasta que termine la operación, la cual será dentro del corriente año.

Exposición de pliegos de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y los de económico-administrativas y demás documentos anexos al expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, desde las diez a las trece horas, todos los días hábiles, hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Fianza: La provisional preceptiva para tomar parte en la subasta se fija en la cantidad de 33.831 pesetas, y la definitiva, en el doble de la provisional.

Modelo de proposición: Serán redactados en iguales términos que aparece al pie del presente anuncio, reintegrados con póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 100 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas.

Celebración de la subasta: En la Casa Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan los

veinte, contados desde el siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de plicas: Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a trece, todos los días hábiles, a contar desde el siguiente en que aparezca el anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta aquel en que se cumplan veinte.

A la proposición, que se ajustará al modelo que al final se inserta, se acompañará justificante de haber constituido la fianza provisional y declaración en la que se afirme bajo la responsabilidad de cada licitador no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. Las personas jurídicas incluirán también poder debidamente bastantado, de conformidad con el artículo 29 del citado reglamento.

Si quedase desierta la primera subasta, se celebrará una segunda en el mismo sitio, con iguales condiciones y bajo el mismo título de licitación que la primera, a las doce horas del undécimo día hábil, contados desde el siguiente al de la fecha de la celebración de la primera, pudiéndose presentar proposiciones en las mismas horas y sitios indicados para aquéllas, hasta el décimo día, contados desde el siguiente a la celebración de la anterior.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de aprovechamiento suberoso, se presenta como licitador y ofrece la cantidad de (en cifra y letra) pesetas por quintal métrico de corcho segundo, comprometiéndose a cumplir todas las condiciones contenidas en los pliegos de la facultativa y económico-administrativa.

(Fecha y firma del licitador.)

En el sobre: «Proposición para tomar parte de la subasta de los aprovechamientos de corcho del monte público propiedad del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera.»

Jimena de la Frontera, 31 de mayo de 1975.—El Alcalde.—5.125-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras «Depuración de aguas residuales, primera fase, en la carretera de Aguiones».

Objeto: La ejecución de las obras de depuradora comprendidas en la primera fase, según se especifica en el pliego de condiciones y de conformidad con el proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Pedro Sánchez Tamayo.

Tipo de licitación: Se fija en 2.468.531 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: Las obras estarán terminadas antes del 1 de diciembre de 1975.

Pagos: Por certificación de obra, una vez aprobada por la Permanente.

Garantías: La provisional, en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Presentación de plicas: En sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de la primera fase de la depuradora de aguas residuales en Aguiones».

En dicho sobre cerrado deberá contenerse toda la documentación, excepto el justificante de fianza, que podrá ir fuera.

Las plicas se presentarán en la Secretaría General, de nueve treinta a trece treinta horas de los veinte días hábiles si-

guientes a la publicación del presente anuncio.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente del último señalado para la presentación.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o de), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, con carnet de Empresa con responsabilidad número, enterado del pliego de condiciones para contratar las obras de la primera fase de «Depuradora de aguas residuales», acepta todas las condiciones establecidas y se compromete a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Se hace constar que existe crédito suficiente y que no es precisa autorización superior.

El expediente completo podrá ser examinado por los interesados dentro de los días señalados para la presentación de plicas y en las horas de oficina.

La Estrada, 21 de junio de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—5.664-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Estrada (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras «Urbanización de la calle número 18 del plano de población».

Objeto: La ejecución de las obras de la calle número 18 del plano de población, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don José Antonio Crespo González, y las obras que se especifican en el pliego de condiciones.

Tipo de licitación: Se fija en 1.115.680 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: La obra estará terminada antes del 1 de diciembre de 1975.

Pagos: Por certificación de obra, una vez aprobada por la Permanente.

Garantías: La provisional, en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva, en el 4 por 100 de la adjudicación.

Presentación de plicas: En sobre cerrado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de urbanización de la calle 18 del plano de población».

En dicho sobre se contendrá toda la documentación, excepto el justificante de constitución de fianza, que podrá ir fuera.

Las plicas se presentarán en la Secretaría General, de nueve treinta a trece treinta de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente del último señalado para su presentación.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o de), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, con carnet de Empresa con responsabilidad civil número, enterado del pliego de condiciones para contratar las obras de «Urbanización de la calle 18 del plano de población», acepta todas las condiciones establecidas y se compromete a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Se hace constar que existe crédito suficiente y que no es precisa autorización superior.

El expediente completo podrá ser examinado por los interesados dentro de los días señalados para la presentación de plicas y en las horas de oficina.

La Estrada, 21 de junio de 1975.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—5.682-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento para ampliación de Colegio Universitario en el Colegio de los Padres Salvatorianos.

Objeto: Contratación de la ejecución de las obras de acondicionamiento para ampliación de Colegio Universitario en el Colegio de los Padres Salvatorianos de Logroño.

Tipo: Un millón seiscientos setenta y nueve mil trescientas veintiocho pesetas (1.679.328 pesetas).

Plazo de ejecución: Tres meses, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Documentación: El pliego de condiciones, el proyecto técnico y documentación del contrato, estarán de manifiesto, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Unidad de Secretaría de este Ayuntamiento.

Garantías: Fianza provisional, treinta y cinco mil quinientas pesetas (35.500 pesetas). Fianza definitiva, setenta y una mil pesetas (71.000 pesetas).

Modelo de proposición

«Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la contratación del proyecto de acondicionamiento para ampliación de Colegio Universitario en el Colegio de los Padres Salvatorianos de Logroño, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se compromete a la realización de las obras objeto del contrato, por el precio de pesetas, que significa una baja de sobre el tipo establecido en la condición 5.ª

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2 del Decreto de 28 de noviembre de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones y de las normas vigentes en materia de contratación.

(Lugar y fecha.)»

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará la leyenda «Proposición para tomar parte en la subasta pública de las obras de acondicionamiento para ampliación de Colegio Universitario en el Colegio de los Padres Salvatorianos de Logroño», en la Unidad de Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente licitación.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Logroño, a las doce horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Logroño, 18 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.659-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de regeneración de pavimentos (fase B).

Objeto: Concurso de obras de regeneración de pavimentos (fase B).

Tipo: 25.000.000 de pesetas.

Plazos: El plazo de duración del contrato se fija en tres meses, y el de garantía, en dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 205.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de regeneración de pavimentos (fase B), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.070-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de regeneración de pavimentos (fase C).

Objeto: Concurso de obras de regeneración de pavimentos (fase C) de Madrid.

Tipo: 10.000.000 de pesetas.

Plazos: La duración del contrato se fija en tres meses, y la garantía, en dos años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 130.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de Proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de regeneración de pavimentos (fase C) de Madrid, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 5 de junio de 1975.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.072-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de 31 contenedores y 75 carritos para el servicio de recogida de basuras de la ciudad.

Se convoca concurso público para llevar a cabo la adquisición de 31 contenedores y 75 carritos para el servicio de recogida de basuras de la ciudad.

Tipo de licitación: 2.275.000 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses.

Fianza provisional: 46.000 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Oficina de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En la citada oficina, durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas de este último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica, se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, número, para la adjudicación de 31 contenedores y 75 carritos para el servicio de recogida de basuras de la ciudad, enterado de los pliegos de condiciones y conforme con los mismos, se comprometo y obliga a tomar a su cargo el suministro a que se refiere, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 4 de junio de 1975.—El Secretario general.—5.037-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres vehículos para el servicio de recogida de basuras de la ciudad.

Se convoca concurso público para llevar a cabo la adquisición de tres vehículos para el servicio de recogida de basuras de la ciudad.

Tipo de licitación: 5.000.000 de pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Fianza definitiva: Según los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proyecto y pliego de condiciones: Están de manifiesto en la Oficina de Contratación de esta Secretaría General, de diez a trece horas, todos los días hábiles.

Presentación de plicas: En la citada oficina, durante veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas de este último día.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, en nombre propio (cuando se concurre en representación de otra persona natural o jurídica, se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir al concurso anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, número, para la adquisición de tres vehículos para el servicio de recogida de basuras de la ciudad enterado de los pliegos de condiciones y conforme con los mismos, se comprometo y obliga a tomar a su cargo el suministro de referencia, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Melilla, 4 de junio de 1975.—El Secretario general.—5.038-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Adrián de Besós (Barcelona) por la que se anuncia subasta para ejecución del proyecto de urbanización del paseo Correa Weglison, tramo comprendido entre las calles Hermano Javier María y la avenida José Antonio (1.ª fase).

Se anuncia subasta pública bajo el tipo de licitación de 3.918.067 pesetas para adjudicar la ejecución del proyecto de urbanización del paseo Correa Weglison, tramo comprendido entre las calles Hermano Javier María y la avenida José Antonio (1.ª fase).

La garantía provisional asciende a la cantidad de 63.771 pesetas.

La duración del contrato, incluido el plazo de garantía, será de 330 días, y la obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de cinco meses.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, en el Registro General de este Ayuntamiento, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación del proyecto de urbanización del paseo Correa Weglison, tramo comprendido entre las calles Hermano Javier María y la avenida de José Antonio, debiendo ir aquéllas reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de 10 pesetas, y estarán redactadas de conformidad con el siguiente modelo:

Don, vecino de, domiciliado en, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de adjudicación del proyecto (copiar el anteriormente relacionado), se comprometo a ejecutarlo por la cantidad de pesetas (consignarla en letra y guarismo). Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos siguientes:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración de no estar incurso en incompatibilidad e incapacidad.
- 3.º Carnet de Empresa con responsabilidad.
- 4.º Escritura o poder, bastanteados, si el licitador es persona jurídica.

Se admitirán proposiciones en horas de oficina, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día anterior a la de la apertura de las proposiciones, acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles a contar del siguiente al de la publicación antes mencionada, en el salón de actos de las Casas Consistoriales.

Se hace constar que existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario número 19 para la ejecución de dicho proyecto, y que la validez del contrato no es necesaria autorización superior.

San Adrián de Besós, 5 de junio de 1975.—El Alcalde, Juan Oller Valls.—5.169-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tajueco (Soria) por la que se anuncia subasta de maderas.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Servicio Provincial de ICONA de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan, en el monte número 66/67, denominado «Pinadas y Quemadales», de la pertenencia de este Municipio, y correspondiente al año forestal 1974/1975.

Aprovechamiento: Maderas.

Número y especie: 1.707 pinos.

Volúmenes respectivos: 722 metros cúbicos con corteza y 512 metros cúbicos sin corteza.

Precio de tasación: El de 921.600 pesetas.

Precio índice: El de 1.152.000 pesetas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas de ICONA, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 96, del día 29 de agosto de 1960.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Servicio Provincial de ICONA de Soria.

Garantía provisional: La cantidad de 18.432 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación, a disposición de ICONA, para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 19.124 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la celebración de la primera, en los mismos precios y condiciones.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador con-

curra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al ICONA, canon de seguros sociales y cuantos se deriven de la subasta.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio (o en representación de, vecino de, lo cual acredita con), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de, en el monte, de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece, la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Tajueco, 6 de junio de 1975.—El Alcalde, Nemesio Antón.—10.102-C.

Resolución del Ayuntamiento de Yecla (Murcia) por la que se anuncia subasta para la instalación de alumbrado público en la parte alta de la población.

Objeto: Se convoca subasta para la instalación de alumbrado público en la parte alta de la población, según proyectos redactados por el Ingeniero Técnico Industrial don Conrado Benedicto Lluésma.

Plazo de ejecución: Máximo de cinco meses.

Precio base: 3.226.797 pesetas, a la baja.
Garantías: Provisional, 64.520 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Pliego de condiciones y proyectos: De manifiesto en Secretaría.

Presentación de proposiciones: Registro General de Entrada, durante veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

Apertura de plicas: Salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición: Don, vecino de, con domicilio en, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19...., en nombre propio (o bien en representación de, según acreditado mediante); enterado del pliego de condiciones que rige la subasta para la instalación de alumbrado público en la parte alta de la población, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y aceptándolo totalmente, me comprometo a realizar la instalación por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Existe consignación presupuestaria suficiente para atender el presente gasto.

Yecla, 9 de junio de 1975.—El Alcalde.—5.182-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto y tipo de licitación: Proyecto de construcción de la obra «Asfaltado del C. V. de la plaza de Candelaria (Mirca) a Santo de Garafía por el Pico, de la Nieve y San Antonio del Monte», por el precio tipo de 5.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: Cuatro meses a partir de la fecha en que se extienda el acta de replanteo.

Pliego de condiciones: Puede examinarse en la Secretaría del Cabildo.

Garantías: Provisional, 80.000 pesetas; definitiva, la que resulte de aplicar los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el precio de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, para la adjudicación de la subasta de las obras de «Asfaltado del C. V. de la plaza de Candelaria (Mirca) a Santo Domingo de Garafía por el Pico de la Nieve y San Antonio del Monte», y del proyecto y pliegos de condiciones, se comprometo a realizarlas, con sujeción a los expresados documentos, en la cantidad de pesetas (en letra), en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido, como justifica con el adjunto resguardo.

(Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría del Cabildo Insular, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a catorce. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al indicado plazo.

Requisitos generales: Para afrontar las obligaciones que dimanen de este contrato existe consignación en presupuesto. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

Santa Cruz de La Palma, 3 de junio de 1975.—El Secretario, Gonzalo Cabrera Santos.—V.º B.º: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—5.026-A.

Resolución de la Mancomunidad de los pueblos de Huetos Arriba y Huetos Abajo (Alava) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento domiciliario de agua y saneamiento.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Concejo abierto en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de mayo de 1975, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de abastecimiento domiciliario de aguas y saneamiento de los pueblos de Huetos Arriba y Huetos Abajo.

2.º **Tipo de licitación:** Siete millones novecientos cinco mil novecientos ochenta y dos pesetas con sesenta y un céntimos (7.905.982,61 pesetas).

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de un año a partir de la adjudicación definitiva de subasta.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de la expresada Comunidad.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las salas de concejo de los pueblos que integran dicha Mancomunidad de Huetos Arriba y Huetos Abajo, desde las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, el 2,50 por 100 del tipo de licitación.

7.º **Garantía definitiva:** El 5 por 100 del tipo de adjudicación de subasta.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** En las salas de concejo de los pueblos que forman la Mancomunidad de Huetos Arriba y Huetos Abajo, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de los Huetos, a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Huetos a 31 de mayo de 1975.—Los Presidentes de la Mancomunidad de Huetos Arriba y Huetos Abajo.—5.008-A.

Resolución del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del «Gran Bilbao» por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto reformado de abastecimiento de agua a Baracaldo (2.ª fase).

Objeto de la licitación: Es objeto del presente pliego regular las condiciones del concurso-subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto reformado de abastecimiento de agua a Baracaldo (2.ª fase).

Tipo de licitación: El tipo máximo de licitación admisible en el concurso-subasta es el de 116.523.429,96 pesetas.

Fianza provisional: 1.250.234 pesetas.

Fianza definitiva: Se constituirá de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Pago: El consorcio abonará al contratista el importe de las obras contra certificaciones mensuales expedidas por el Ingeniero Director Técnico del Consorcio, conforme a las cláusulas del pliego de condiciones.

Proposiciones: Se redactarán conforme el modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría General del Consorcio, sita en edificio «Albia», cuarta planta, en la calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, de las ocho a las quince horas, los días laborables excepto los sábados.

Presentación de plicas: Se hará en la Secretaría del Consorcio de Aguas del «Gran Bilbao», en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la

Gerencia del Consorcio, sita en el mencionado domicilio social del mismo, a las trece horas del día hábil inmediato siguiente a aquél en que termine la presentación de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, según poder bastantado unido); enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas para el concurso-subasta

de las obras del «Proyecto reformado de abastecimiento de agua a Baracaldo (2.ª fase) y a "Sefanitro"», se comprometo a tomarlas a su cargo y a ejecutarlas, con sujeción estricta a cuanto previene dichos documentos, por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, al contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 5 de junio de 1975.—La Presidente del Consorcio, María del Pilar Carrea y Basabe.—5.230-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro
y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 428.135 de registro y 229.650 del Diario de Operaciones, correspondiente a 5 de agosto de 1958, constituido por don José María Toro Arenal, en valores, por un nominal de 5.000 pesetas (referencia 1.327/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 20 de mayo de 1975.—El Administrador.—10.008-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Institutos Nacionales
de Enseñanza Media

LUGO

Por este Instituto Nacional de Enseñanza Media Femenino de Lugo se instruye expediente a fin de expedir duplicado del título de Bachiller Superior perteneciente a doña Lucila Esther Rodríguez Eiras, a instancia de la misma y, según declara, por extravío del original, expedido por la Universidad de Santiago de Compostela.

Se establece el plazo reglamentario de treinta días para que a este Instituto Nacional de Enseñanza Media Femenino de Lugo se dirija cualquier alegación que se estime oportuna.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Lugo, 15 de mayo de 1975.—La Directora.—1.991-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de aplicación, 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente electrificación rural del término municipal de Vergara (programación de 1975), para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»
Referencia: CE.7-B/1029, CE.8-A/1030 y CE.7-A/1031-75.

Emplazamiento: Término municipal de Vergara.

Instalaciones que comprende:

1.º Líneas en alta tensión a 13,2 kV.:

a) Derivación a la E. T. «San Blas Alto». Arranca de la línea E. T. D. «Vergara (Cementerio)» «B.º Mártires». Longitud, 493 metros.

b) Derivación a la E. T. «Olabarri». Arranca de la línea E. T. D. «Vergara (Cementerio)» «B.º Mártires». Longitud, 818 metros.

c) Derivación a la E. T. «Galarza». Arranca de la línea E. T. D. «Vergara (San Antonio)» «Anzuola». Longitud, 1.618 metros.

d) Derivación a la E. T. «Atorrasagasti». Arranca de la línea E. T. D. «Vergara (San Antonio)» «Anzuola». Longitud, 424 metros.

e) Derivación a la E. T. «Errota». Arranca de la línea E. T. D. «Vergara (San Antonio)» «Anzuola». Longitud, 1.371 metros.

f) Derivación a la E. T. «Etxagüe-Abeletxe». Arranca de la línea E. T. D. «Vergara (San Antonio)» «Anzuola». Longitud, 1.283 metros.

g) Derivación a la E. T. «Sagastizabal». Arranca del apoyo 3 de la derivación anterior. Longitud, 43 metros.

2.º Estaciones transformadoras de tipo intemperie, sobre dos apoyos de hormigón:

E. T. número 1, «San Blas Alto». Situada junto al caserío «Larrañaga» y equipada con un transformador trifásico de 50 kVA. de 13.200/380/230 voltios.

E. T. número 2, «Olabarri». Situada junto a un camino y equipada con un transformador trifásico de 100 kVA. de 13.200/380/230 voltios.

E. T. número 3, «Errota». Situada junto al caserío «Aristi» y equipada con un

transformador trifásico de 25 kVA. de 13.200/380/230 voltios.

E. T. número 4, «Etxagüe-Abeletxe». Situada junto al caserío «Etxagüe-Azpikoa» y equipada con un transformador trifásico de 25 kVA. de 13.200/380/230 voltios.

E. T. número 5, «Sagastizabal». Situada junto al caserío «Oyanguren» y equipada con un transformador trifásico de 25 kVA. de 13.200/380/230 voltios.

3.º Líneas de distribución en baja tensión a 380 voltios, con neutro:

Sector número 1. Salidas de la E. T. «Lakora»:

Salida número 1. Termina en el caserío «Sagasta». Longitud, 1.040 metros.

Sector número 2. Salidas de la E. T. «Mártires»:

Salida número 1. Termina en el caserío «Galarza-Nuevo», alimentando de paso, entre otros, los caseríos «Otegui», «Chiquirre», «Olalde», «Azcorta-Guenikua», «Azcorta-Erdikua», «Azcorta-Azpikua» y «Galarza-Viejo». Longitud, 1.435 metros.

Sector número 3. Salidas de la E. T. «Errota»:

Salida número 1. Termina en el caserío «Ayerdi-Saikone», alimentando de paso, entre otros, los caseríos «Aristi», «Salgomendi», «Ayerdi-Azpikua» y «Ayerdi-Gañekua». Longitud, 1.130 metros.

Salida número 2. Termina en el caserío «Gorosábal», alimentando de paso, entre otros, los caseríos «Aitxa» y «Zabaldo». Longitud, 1.040 metros.

Sector número 4. Salidas de la E. T. «Atorrasagasti»:

Salida número 1. Termina en el caserío «Central Arane», alimentando de paso, entre otras, el caserío «Arane-Goikoa». Longitud, 494 metros.

Salida número 2. Termina en el caserío «Peulde», alimentando de paso, entre otros, los caseríos «Arane», «Merendero-Arane», «Itxasmendi», «Lasturrieta» y «Yeseria-Atorrasagasti». Longitud, 1.030 metros.

Presupuesto: Total, 7.797.918,22 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones, por escrito y triplicado, en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días, a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en «La Voz de España».

San Sebastián, 23 de abril de 1975.—El Delegado provincial, José Luis Pampín.—9.913-C.